

“Becas Santander - Slang” Convocatoria 2020

El Programa “Becas Santander Slang” (en lo sucesivo “el Programa”) es un programa de Grupo Santander con el que se pretende impulsar y fortalecer la formación del idioma inglés a nivel profesional.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a universitarios que se encuentren realizando sus estudios de licenciatura en alguna universidad mexicana pública o privada y que cuenten con más del 50% de sus créditos.

II) Características de las Becas:

La finalidad de las becas es la de facilitar el estudio del idioma inglés a través de un programa online cubriendo de los niveles A1 a C1 y con duración de seis meses.

Becas disponibles: 400 (cuatrocientas)

Además, los estudiantes tendrán acceso completo a la plataforma en donde encontrarán más de 75 cursos de inglés general y profesional enfocados en las siguientes líneas estratégicas:

- a) Inglés Profesional
- b) Inglés Conversacional
- c) CEFR
- d) Competencias Blandas

Accounting	Food Service	Medical	Tourism	Eating Out
Agriculture	Hospitality	Occupational Health & Safety	Warehouse Management	CEFR Test Preparation
Auditing	Human Resources	Operations	Basic English	Novice (A1)
Banking	Industrial Engineering	Politics	Everyday English	Beginner (A2)
Culinary	Insurance	Project Management	English for Students	Intermediate (B1)
Customer Service	Inventory Management	Sales	Business English	High-Intermediate (B2)
Economics	Legal	Software Engineering	English for ESL Teachers	Running Meetings
Engineering Fundamentals	Logistics	Supply Chain	English for Professors	Performance Management
Entrepreneurship	Management	Tech Support	Idioms	Hiring
Finance	Marketing	Technology	Personal Finance	Leadership
			Travel	Scheduling

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa deberán realizarse del **6 de abril al 3 de mayo de 2020** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los alumnos deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su inscripción:

- a) Historial académico actualizado, sellado por la oficina de Servicios Escolares de la institución de procedencia (kardex) y con un promedio mínimo de 8.5
- b) Credencial de estudiante vigente, emitida por la institución donde cursa sus estudios.

- c) Comprobante de actividades extra curriculares. El postulante deberá contar con un archivo único en PDF en el cual incluya comprobantes de participación en actividades extracurriculares, tales como: diplomas o certificados de participación membretados a nivel institucional.
- d) Una vez finalizada la inscripción en la plataforma www.becas-santander.com, el postulante contará con **siete días naturales** para la realización del curso “**Habilidades clave para el mundo laboral**” realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y disponible en el sitio: <http://santander.skills.anui.es.mx>. El curso, con duración de ocho horas, es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria.

Selección

- e) Una vez realizada la inscripción y el curso “Habilidades clave para el mundo laboral”, los postulantes pasarán a la ronda de selección que considerará los siguientes puntos:

1. Proficiency Test: 50%

Aplicado por Slang. Una vez realizado el registro, el equipo de Slang enviará el proficiency test el viernes próximo a la inscripción (10 abril, 17 abril, 24 de abril, 1 de abril y el domingo 3 mayo del 2020) con las instrucciones para crear su cuenta y especificaciones técnicas para realizarlo. Los resultados del test se mostrarán al final del mismo.

2. Promedio Académico: 30%

Validado por el kardex (historial académico) cargado al momento de inscripción en el sitio www.becas-santander.com

3. Actividades Extracurriculares: 20%

Validadas por las certificaciones cargadas al momento de inscripción en el sitio www.becas-santander.com.

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

Comité Académico “Becas Santander Slang”, integrado por académicos especialistas en desarrollo de contenidos de formación en línea del idioma inglés.

Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Académico Becas Santander Slang” para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

La postulante y el Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por

la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del 11 de mayo de 2020.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2020 del Programa supone la aceptación por el de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2020 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los s a través de la página web <http://www.becas-santander.com>

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.